

MUNICIPIO DE TZUCACAB, YUCATÁN

INDICADORES DE RESULTADOS

(ENERO- JUNIO 2024)



INDICADOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINES DE ACCIÓN	META	GRADO DE AVANCE
1:Tzucacab con buen Gobierno.	1.1. Incrementar la seguridad pública del Municipio para crear el orden del ambiente social que requieren las actividades productivas, como condición para un desarrollo integral.	1.1.1: Fortalecer las acciones para la Seguridad Pública de la población.	1.1.1.1. Gestionar y firmar convenios de colaboración y coordinación con el Estado en materia de Seguridad Pública, singularmente con la Secretaría de Seguridad	90%	25%
	1.2. Fortalecer el respeto a los Derechos Humanos para evitar la discriminación y abatir los problemas sociales que afectan principalmente a los jóvenes y mujeres.	1.2.1: Coordinar esfuerzos con las diferentes dependencias tanto Estatales como Federales y las Organizaciones no Gubernamentales relacionadas con la protección de los Derechos Humanos; realizar talleres y cursos para concientizar a las personas y a la Comunidad en general sobre la importancia del respeto a los Derechos Humanos de todas las personas y grupos sociales.	1.2.1.1. Solicitar a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán su apoyo y la visita permanente de su personal. 1.2.1.2. Organizar talleres y cursos sobre los Derechos Humanos dirigidos a toda la población y principalmente a los jóvenes para informar los daños que ocasionan los vicios y como repercuten en los Derechos Humanos. 1.2.1.3. Exhortar y fomentar la cultura de la denuncia principalmente en las mujeres para que denuncien los casos de agresiones y maltratos que sufran.	95%	20%
	1.3. Fomentar la cultura de la Protección Civil, basado en la organización y prevención, con el fin de brindar una reacción, atención y apoyo inmediato a la ciudadanía del Municipio, ante cualquier eventualidad o contingencia de la naturaleza o de la humanidad que la pongan en riesgo.	1.3.1: Impulsar la participación de la población en las Actividades de prevención por fenómenos naturales. 1.3.2: Elaborar un Programa Anual de Protección Civil. 1.3.2: Implementar de manera constante, Programas de Capacitación al personal de Protección Civil. 1.3.2: Equipar con vehículos, equipo y herramientas al personal de Protección Civil.	1.3.1.1. Impartir periódicamente cursos o talleres en los que se convoque a los distintos sectores de Tzucacab, con el fin de concientizar a la población sobre la cultura de la Protección Civil y la prevención. 1.3.1.1. Elaborar y ejecutar en coordinación con los distintos sectores de la población los Programas anuales 1.3.1.2. Elaborar un Mapa de Riesgos y actualizarlo de forma anual. 1.3.1.1. Firmar convenios de colaboración con Dependencias del Gobierno Federal y Estatal, para llevar a cabo los programas de Capacitación, monitoreo del tiempo, alertamiento, difusión y demás temas importantes relacionados con la Protección Civil. 1.3.1.1. Adquirir y dotar de material y equipo básico necesario a todo el personal. 1.3.1.2. Adquirir y dotar de vehículos y realizar las acciones necesarias para mejorar la infraestructura en general, con que la que se cuenta actualmente.	85%	25%
	1.4. Preservar la Equidad de Género y la Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	1.4.1: Promover acciones y programas para aumentar la participación de las mujeres en las distintas actividades y sectores de la vida pública y privada.	1.4.1.1. Implementar, diseñar y difundir campañas de información sobre los derechos de las mujeres. 1.4.1.2. Impartir cursos y talleres de superación personal. 1.4.1.3. Facilitar el acceso a la atención jurídica y psicológica a las mujeres víctimas de violencia. 1.4.1.4. Implementar cursos de capacitación a mujeres, para que emprendan un negocio propio.	75%	20%

	1.5. Disminuir el índice de violencia contra las mujeres de nuestro Municipio y grupos vulnerables para mejorar su calidad de vida.	1.5.1: Promover y gestionar el acceso de las mujeres a los servicios de atención especializada en violencia de género. 1.5.2: Promover la transversalización de la perspectiva o enfoque de género. 1.5.3: Implementar de manera constante Programas, platicas y talleres en el que se aborden los temas de prevención, atención, sanción, y erradicación de la Violencia contra las Mujeres, así como en materia de igualdad entre Mujeres y Hombres. 1.5.4: Fortalecer y promover el trabajo del Instituto Municipal de las Mujeres.	1.5.1.1. Crear y adoptar rutas de atención y protocolos necesarios en caso de violencia en contra de las mujeres. 1.5.2.1. Promover campañas a favor de las mujeres y promover en redes sociales oficiales las que el Gobierno del estado implemente en coordinación con los criterios que para tal efecto determine la entidad o dependencia de la Administración Pública Estatal encargada de la transversalización de la perspectiva de género. 1.5.3.1. Firmar y fortalecer los convenios de colaboración con Dependencias del Gobierno Federal y Estatal, y singularmente con la Secretaría de la Mujeres del Gobierno del Estado, para poder llevar a cabo los programas, platicas y talleres en el que se aborden los temas de prevención, atención, sanción, y erradicación de la Violencia contra las Mujeres, así como en materia de igualdad entre Mujeres y Hombres. 1.5.4.1. Promover en redes sociales el trabajo que se realiza en el Instituto Municipal de las Mujeres y aprobar el Reglamento donde se establecerá de acuerdo a las necesidades de las mujeres del Municipio, las medidas necesarias para la operatividad y gestiones del Instituto, así como los espacios y servicios que en él se proporcionan.	90%	20%
				100%	20%
2:Tzacabab tierra de oportunidades.	2.1. Incrementar el empleo y desarrollo comercial y agropecuario.	2.1.1: Impulsar el crecimiento y la competitividad de la población dedicada a las actividades productivas propias del Municipio, como lo es la Agricultura, Ganadería, Apicultura y el sector de las Artesanías.	2.1.1.1. Celebrar convenios de coordinación y trabajo con la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado, (Programa Peso por Peso) con el fin de participar y beneficiar a los distintos sectores productivos con los diversos programas que se implementan en dicha Secretaría. 2.1.1.2. Apoyar con Insumos a los Agricultores. 2.1.1.3. Apoyar el fomento y establecimiento de una zona citrícola y de injertos en nuestro Municipio. 2.1.1.4. Gestionar e implementar reuniones y talleres para impartir Asesoría Técnica a los productores del campo para la aplicación de nuevas tecnologías para la producción rural. 2.1.1.5. Gestionar apoyos de equipos e insumos para los Apicultores de nuestro Municipio. 2.1.1.6. Gestionar el Programa de Apoyo Temporal para la limpieza de las Mensuras y caminos Rurales. 2.1.1.7. Gestionar la Construcción de Invernaderos para los Horticultores. 2.1.1.8. Apoyar a los Ganaderos con medicamentos. 2.1.1.9. Gestionar la mejora en infraestructura eléctrica y carretera para las unidades productoras.	80%	25%
				75%	25%
	2.2. Fomentar e impulsar entre los habitantes del Municipio una cultura emprendedora para la creación y desarrollo de empresas.	2.2.1: Apoyar al sector productivo actual de nuestro Municipio y con ello generar empleos; promover programas que permitan la generación del autoempleo e impulsar programas para la formación de emprendedores.	2.2.1.1. Contribuir e impulsar la formación de micro y pequeñas empresas. 2.2.1.2. Gestionar el establecimiento de Talleres de Oficios equipados tanto para los hombres como para mujeres. 2.2.1.3. Gestionar el establecimiento de Talleres de Artesanías para Mujeres	95%	25%

	<p>2.3. Establecer mecanismos sencillos y diversos para publicar la información que manda la ley, en especial lo referente a los ingresos y egresos, las obras de infraestructura y programas sociales, los tramites y servicios municipales, el marco legal del municipio y los sistemas de control.</p>	<p>2.3.1: Realizar un programa de capacitación para la actualización de los servidores públicos referente a la información pública obligatoria. Realizar campañas dirigidas a la ciudadanía sobre las obligaciones y derechos en materia de transparencia. Implementar un sistema de control interno para garantizar el cumplimiento de los procedimientos técnicos y administrativos. Participar y coadyuvar con el proceso de implementación de los reglamentos, manuales de organización y procedimientos de la administración municipal.</p>	<p>2.3.1.1. Promover los consejos de participación ciudadana sobre los derechos en materia de transparencia. 2.3.1.2. Diseñar e implementar los programas y proyectos adecuados para fomentar la correcta función pública para que conozcan sus obligaciones al respecto. 2.3.1.3. Difundir las obras y acciones de gobierno a través de la Gaceta Municipal y crear la página WEB del municipio para los mismos fines. 2.3.1.4. Participar en las jornadas de capacitación impartidas por el Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán (I.N.A.I.P). Implementar un sistema de control interno para garantizar el cumplimiento de los procedimientos técnicos y administrativos 2.3.1.5. Establecer mecanismos de control para verificar que el manejo de los recursos sea de acuerdo con la normatividad aplicable. 2.3.1.6. Vigilar la correcta aplicación de la ley, reglamentos, normas y procedimientos correspondientes.</p>	100%	25%
	<p>2.4. Establecer mecanismos y acciones para el uso adecuado de los recursos humanos, materiales y financieros, a fin de aprovechar las ventajas tecnológicas.</p>	<p>2.4.1: Instrumentar mecanismos que fortalezcan la Hacienda Pública Municipal. Implementar mecanismos que permitan mejor control en el ejercicio de los recursos del gasto corriente. Implementar acciones de control para el seguimiento de la implementación del sistema de armonización contable.</p>	<p>2.4.1.1. Diseñar y aplicar esquemas de eficiencia en el control del gasto 2.4.1.2. Participar en coordinación con las diferentes áreas de la administración municipal en los cursos relacionados con la armonización contable 2.4.1.3. Diseñar controles y procedimientos para la actualización del sistema de armonización contable. 2.4.1.4. Digitalizar la documentación que genere la administración municipal para ser un gobierno eficaz y eficiente en sus procesos administrativos. 2.4.1.5. Diseñar los procesos administrativos para el manejo de la documentación.</p>	95%	25%
<p>3:Tzucacab con desarrollo social y bienestar.</p>	<p>3.1: Ampliar el acceso de los servicios de salud preventivos para mejorar la cobertura de servicios médicos.</p>	<p>3.1.1: Participar y contribuir en el mejoramiento de los servicios de salud con los que cuenta nuestro Municipio, con el fin de brindar servicios de mejor calidad, con equipos médicos adecuados, un buen abasto de medicamentos y personal médico suficiente.</p>	<p>3.1.1.1. Ampliar la cobertura de atención con todo el personal médico las 24 horas incluyendo los fines de semana. 3.1.1.2. Surtir de medicamentos suficientes al centro de salud o clínica que para tal efecto sirva para proporcionar el servicio médico. 3.1.1.3. Implementar programas de prevención de enfermedades crónicas degenerativas. 3.1.1.4. Apoyar y participar en las campañas de difusión relacionados con la prevención del cáncer cervicouterino, la obesidad, y el VIH. 3.1.1.5. Fomentar acciones para evitar la obesidad en los niños y jóvenes de nuestro Municipio.</p>	100%	25%
	<p>3.2: Mantener las acciones sociales y programas destinados a personas de escasos recursos económicos para disminuir la pobreza del Municipio.</p>	<p>3.2.1: Destinar recursos para la dotación de alimentos, despensas, apoyos económicos, Equipos de Rehabilitación y todo lo necesario para las familias que viven en situación de extrema pobreza, así como a la población más vulnerable de nuestro Municipio.</p>	<p>3.2.1.1: Consolidar el programa de los Desayunos Escolares. 3.2.1.2. Proporcionar alimentación a niños, personas de la tercera edad desamparadas, madres solteras, viudas y personas con capacidades diferentes. 3.2.1.3. Dar trato especial a las Personas con capacidades Diferentes. 3.2.1.4. Gestionar apoyos, equipos para sordera, sillas de ruedas para las personas de escasos recursos y en situación de vulnerabilidad.</p>	75%	25%
	<p>3.3: Extender las acciones para el acceso de vivienda digna.</p>	<p>3.3.1: Gestionar recursos y firmar convenios de coordinación y colaboración con las distintas Dependencias tanto Federales como Estatales, que manejen Programas de vivienda, baños, techos, pisos, cuartos dormitorio y el mejoramiento de las viviendas de las familias más vulnerables.</p>	<p>3.3.1.1. Gestionar y firmar convenios de coordinación y colaboración con el Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán (IVEY) con el fin de beneficiar a la población de nuestro Municipio con la construcción de viviendas, techos y cuartos dormitorio. 3.3.1.2. Implementar a nivel Municipal un Programa de mejoramiento de Vivienda. 3.3.1.3. Gestionar ante el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán (INSEJUPY) la regularización de la tenencia de la tierra para la vivienda en nuestro Municipio.</p>	85%	25%

4:Tzucacab con educación, cultura y deporte.	4.1: Incrementar las acciones que permitan a todos los niños y jóvenes continuar con sus estudios para elevar el nivel educativo de la población en general.	4.1.1: Participar en todas las acciones y proyectos que tengan que ver con la Educación, singularmente con las que aplique el Gobierno del Estado. Estrechar la relación y coordinación con las distintas dependencias educativas como la Secretaría de Educación del Estado y el Instituto de Educación para los Adultos para que se dote de Infraestructura Educativa Superior y se intensifique el abatimiento del analfabetismo y la deserción escolar y por otro lado concientizar a la población y especialmente a los niños y jóvenes de la necesidad de superarse.	4.1.1.1. Solicitar al Instituto de Educación para los Adultos (IEAEY) personal para continuar con el abatimiento del analfabetismo 4.1.1.2. Ampliar la Infraestructura Educativa ya existente (Aulas, Obra exterior, etc.) 4.1.1.3. Alfabetizar y capacitar a la población desarrollando sus capacidades de desarrollo. 104 4.1.1.4. Invitar y traer al Municipio a los representantes de las distintas instituciones para que conozcan los problemas actuales y los proyectos de solución. 4.1.1.5. Combatir la deserción escolar. 4.1.1.6. Gestionar la adquisición de computadoras e internet para todas las escuelas.	85%	25%
	4.2: Extender las tradiciones propias de nuestro Estado y crear programas culturales para fomentar el orgullo de nuestras raíces.	4.2.1: Impulsar la participación de la población en las Actividades Culturales respetando sus Costumbres, tratando de realizar dichos eventos con frecuencia y cierta periodicidad, fortaleciendo siempre nuestra Identidad cultural.	4.2.1.1. Solicitar el apoyo del Gobierno del Estado y particularmente de la Secretaría de la Cultura y las Artes del Estado de Yucatán para promover y contribuir en las actividades culturales propias de la región. 4.2.1.2. Crear grupos Folklóricos Infantiles y juveniles 4.2.1.3. Gestionar y solicitar a las autoridades estatales y federales la infraestructura necesaria para los espacios culturales. Detectar y proponer espacios para desarrollar las actividades culturales en el municipio. 4.2.1.4. Promover y conservar el uso de nuestra lengua maya 4.2.1.5. Promover y conservar los juegos tradicionales de la región.	80%	25%
	4.3: Extender las prácticas deportivas en general para todos los sectores de nuestro Municipio.	4.3.1: Ampliar la cobertura de los espacios para la práctica de las distintas disciplinas deportivas y organizar periódicamente torneos, dotando de material deportivo a los diferentes equipos y mejorar sus instalaciones.	4.3.1.1: Proporcionar mantenimiento a los campos de Futbol, Béisbol y canchas de usos múltiples. 4.3.1.2. Promover el deporte mediante torneos relámpago permanente y encuentros Intermunicipales. 4.3.1.3. Apoyar a los equipos que participen en torneos de nivel estatal. 4.3.1.3 Construir nuevos espacios deportivos. 4.3.1.4. Gestionar la construcción de unidades deportivas y canchas de usos múltiples previamente priorizadas y mantenimiento de infraestructura eléctrica y gradas a las existentes. 4.3.1.5. Gestionar la obtención de recursos para dotar de domos a las canchas deportivas y plazas cívicas de las Escuelas de todos los niveles. 4.3.1.5. Gestionar la rehabilitación de los espacios deportivos ya existentes.	95%	25%
	5.1: Mejorar las bases del Municipio para la planeación y desarrollo ordenado, para el debido crecimiento de los asentamientos humanos y las reservas territoriales existentes.	5.1.1: Implementar acciones y programas para un desarrollo orientado al crecimiento y ordenamiento urbano sustentable.	5.1.1.1. Revisar e implementar en su caso los instrumentos técnicos jurídicos de planeación y regulación de nuestro territorio que garanticen el crecimiento ordenado y fortalezcan el desarrollo urbano. 5.1.1.2. Implementar un programa de creación de reservas territoriales, con el fin de evitar el surgimiento de asentamientos irregulares. 5.1.1.3. Participar y supervisar el ordenamiento y crecimiento de los asentamientos humanos de nuestro Municipio a fin de que sea con las debidas condiciones de seguridad física y patrimonial.	95%	25%

5: Tzucacab con desarrollo urbano ordenado.	5.2: Mejorar las bases del Municipio para que la infraestructura urbana y espacios planificados correspondan a las necesidades del crecimiento de los núcleos poblacionales.	5.2.1: Desarrollar obra pública planeada bajo esquemas de funcionalidad y amigable con el medio ambiente y los recursos naturales.	5.2.1.1. Ampliar la infraestructura urbana con la edificación de nuevos espacios de convivencia familiar. 5.2.1.2 Fortalecer la infraestructura urbana existente y realizar nuevos proyectos de infraestructura, acorde con el crecimiento urbano. 5.2.1.3. Implementar acciones que reduzcan la deforestación y degradación forestal de los ecosistemas. 5.2.1.4. Firmar convenios de coordinación y colaboración con las autoridades Federales y Estatales y organizaciones sociales, con el fin de participar activamente en los programas de reforestación. 5.2.1.5. Implementar programas de conservación y manejo responsable de la flora y fauna de nuestro Municipio. 5.2.1.6. Implementar la recolección de basura domiciliaria. 5.2.1.7. Gestionar recursos para la construcción del basurero municipal. 5.2.1.8. Promover la cultura del cuidado del medio ambiente y el reciclaje.	85%	20%
	5.3: Incrementar los servicios públicos Municipales para una mejor calidad de vida de la población.	5.3.1: Instrumentar sistemas y acciones de trabajo eficientes y coordinadas, en cada uno de los principales departamentos relacionados con los servicios públicos municipales. Destinar y gestionar mayores recursos para la construcción, ampliación y equipamiento de la Infraestructura Social Básica de nuestro Municipio.	5.3.1.1. Implementar un efectivo programa de mantenimiento y conservación del alumbrado público. 5.3.1.2. Realizar un programa de cambio de luminarias, con el fin de instalar lámparas ahorradoras de energía. 5.3.1.3. Gestionar recursos para llevar a cabo la construcción de pozos profundos y la obra pública que se requiera para tener un drenaje pluvial en óptimas condiciones. 5.3.1.4. Rehabilitar los sistemas de Agua Potable en las zonas donde se requieran. 5.3.1.5. Implementar un programa de construcción y reconstrucción de calles. 5.3.1.6. Realizar programas permanentes de bacheo de las calles. 5.3.1.7. Rehabilitar y dar mantenimiento constante a los espacios públicos, como parques y jardines. 5.3.1.8. Realizar acciones de mantenimiento y conservación de los cementerios municipales. 5.3.1.9. Fortalecer y ampliar la Red de Agua Potable en los lugares en donde se requiera. 5.3.1.10. Ampliar la Red de Energía Eléctrica. 5.3.1.11. Construir y Reconstruir Guarniciones y Embarquetados. 5.3.1.12. Gestionar la construcción de más Infraestructura Educativa en todo el Municipio y dar al mantenimiento adecuado a la ya existente. 5.3.1.13. Celebrar Convenios para la Construcción, Rehabilitación y Ampliación de la Infraestructura Social Básica. 5.3.1.14. Suministrar e Instalar señalamientos de tránsito. 5.3.1.15. Suministrar e Instalar nomenclatura en las calles. 5.3.1.16. Construcción de rampas de acceso en los diversos parques y edificios	80%	20%

<p>Sub-eje 1.1 Agricultura sostenible para el crecimiento económico y la conservación del medio ambiente.</p>	<p>Incrementar de forma sostenible la productividad y rentabilidad de las actividades del sector agropecuario desarrolladas en el municipio.</p>	<p>5.4.1. Generar capacidades locales para la producción sostenible y la generación de co-beneficios económicos y ambientales</p>	<p>5.4.1.1. Impulsar la capacitación para el uso de biofertilizantes y controles biológicos en la producción agropecuaria, que contribuya a la reducción del uso de agroquímicos. 5.4.1.2. Identificar oportunidades de colaboración con instancias gubernamentales de desarrollo rural, para la generación de incentivos para el uso de biofertilizantes e insumos orgánicos en la producción agropecuaria. 5.4.1.3. Fortalecer y mejorar la producción de milpa maya, en contribución a la conservación de la agrobiodiversidad local y el manejo sustentable de la selva. 5.4.1.4. Identificar y consolidar alianzas para ampliar y modernizar la infraestructura rural en el sector agrícola, con tecnologías limpias que reduzcan impactos ambientales y sean eficientes en el uso de recursos clave como el agua. 5.4.1.5. Promover el consumo local de productos del sector agrícola con enfoque de producción sustentable. 5.4.1.6. Fomentar acuerdos de producción agrícola limpia (campo sano), reducción de la contaminación difusa asociada con agroquímicos, metales pesados, antibióticos y nutrientes.</p>	<p>85%</p>	<p>20%</p>
<p>Sub-eje 1.2 Apicultura</p>	<p>Fomentar de manera sustentable el desarrollo de la actividad apícola, con abejas Apis mellifera y abejas meliponas, fomentando la conservación de selva a través de un manejo sustentable.</p>	<p>5.4.2. Generar capacidades locales para la producción sostenible y la generación de co-beneficios económicos y ambientales.</p>	<p>5.4.2.1. Facilitar el desarrollo de capacidades para apicultoras y apicultores para que desarrollen la actividad con buenas prácticas y de forma ecológica. 5.4.2.2. Promover y gestionar con instancias correspondientes la actualización y registro de los apicultores y apicultoras en el Padrón Ganadero y mantener un registro actualizado. 5.4.2.3. Coadyuvar en el registro de apiarios del municipio, para facilitar el uso sustentable de la selva. 5.4.2.4. Generar capacidades para la elaboración de insumos apícolas necesarios para la actividad apícola, así como necesarios para la recuperación en caso de contingencias ambientales como son elaboración de cajas de abejas y cera estampada. 5.4.2.5. Promover la capacitación de apicultores y meliponicultores en el uso, transformación y consumos de la miel de Apis y meliponas, para la alimentación familiar y uso medicinal, especialmente para niños y niñas. 5.4.2.6. Fortalecer a los grupos apícolas para integrar una cadena de valor de miel con capacidades de comercialización. 5.4.2.6. Promover el consumo local de la miel, en alianza con instancias municipales, estatales y federales.</p>	<p>95%</p>	<p>25%</p>
<p>Sub Eje 1.3 Ganadería sustentable</p>	<p>Promover una ganadería sustentable y regenerativa para mejorar el manejo sustentable de las tierras de pastoreo, incrementar la productividad y al manejo de productos derivados de la fermentación entérica y de las excretas de animales de los productores locales.</p>	<p>5.4.3. Establecer la ganadería sustentable como una estrategia de incremento de la rentabilidad, para la recuperación de la biodiversidad productiva y mitigar su impacto.</p>	<p>5.4.3.1. Recuperación o mejoramiento de la cobertura vegetal a través de la rehabilitación de terrenos de pastoreo con ganadería silvopastoril. 5.4.3.2. Fomentar el desarrollo de capacidades en los ganaderos del municipio para transitar hacia una ganadería sustentable y regenerativa. 5.4.3.3. Fomentar la siembra en tierras de pastoreo de plantas (árboles de sombra, suculentas, arbustos, herbáceas, etc.) con apoyo de programas especiales y concurrentes. 5.4.3.4. Identificar y consolidar alianzas para mejorar la actividad ganadera en ejes de repoblamiento, manejo del ato y comercialización.</p>	<p>100%</p>	<p>20%</p>
<p>Sub-eje 1.4 Turismo sustentable</p>	<p>Promover el turismo de bajo impacto, sustentable e incluyente como estrategia de valoración de los recursos bioculturales del municipio</p>	<p>5.4.4. Mejorar las capacidades municipales para el desarrollo de estrategias turísticas basadas en la sustentabilidad de los recursos naturales</p>	<p>5.4.4.1. Diseño y planeación de rutas turísticas para senderismo, interpretación y conocimiento de las comunidades y riqueza natural del municipio. 5.4.4.2. Generar identidad del municipio como marca, para la atracción de turistas y participación en la promoción. 5.4.4.3. Promover la conservación de corredores naturales basados en la conservación e interpretación de la biodiversidad y bioculturalidad del municipio</p>	<p>80%</p>	<p>20%</p>

Sub-eje 2.1 Gestión territorial frente al cambio climático	Reducir los potenciales impactos del cambio climático que inciden en el ámbito económico, social y ambiental del municipio.	5.5.1. Identificar los factores de que inciden en la vulnerabilidad territorial ante el cambio climático.	5.5.1.1. Generar y/o actualizar mapas de zonas de riesgos climáticos (inundaciones, sequías) a nivel municipal. 5.5.1.2. Identificar zonas de importancia para la conservación de ecosistemas y servicios ambientales que contribuyen a la resiliencia ante el cambio climático. 5.5.1.3. Establecer alianzas con instituciones académicas y gubernamentales para el desarrollo de programas de capacitación que permitan mejorar la producción de los sistemas agrícolas y pecuarios locales ante el contexto de cambio climático.	75%	20%
Sub-eje 2.2 Reducción de la vulnerabilidad de los asentamientos humanos ante el cambio climático	Reducir los potenciales impactos del cambio climático que inciden en el ámbito económico, social y ambiental del municipio.	5.5.2. Disminuir las causantes que inciden en la vulnerabilidad de los asentamientos humanos ante el cambio climático en el municipio.	5.5.2.1. Mejorar los medios de comunicación y movilidad de los asentamientos humanos que se ubican en zonas de alta vulnerabilidad a las inundaciones a nivel municipal. 5.5.2.2. Delimitar con apoyo del sector Salud, campañas de sensibilización sobre las principales enfermedades de origen gastrointestinal y zoonóticas que afectan al municipio. 111 5.5.2.3. Establecer o mejorar los protocolos para la atención de enfermedades de origen gastrointestinal y zoonótico a nivel municipal, con especial atención a grupos vulnerables (infantes, adultos mayores y personas con discapacidad). 5.5.2.4. Generar y/o actualizar instrumentos para la identificación de riesgos climáticos del municipio con apoyo de instancias estatales. 5.5.2.5. Crear un Programa de Protección Civil Municipal para proteger, asistir y prevenir a la población en caso de una contingencia o desastre natural.	70%	15%
Sub-eje 3.1 Regulación del uso de suelo	Mejorar la regulación del uso de suelo y su aprovechamiento a nivel municipal bajo un enfoque de sostenibilidad.	5.6.1. Revisar y actualizar el marco normativo municipal en materia de ordenamiento territorial y planeación urbana.	5.6.1.1. Crear el Programa de Desarrollo Urbano del Municipio, implementando políticas enfocadas a la consolidación de la mancha urbana. 5.6.1.2. Fortalecer el departamento de Planeación Urbana mediante la capacitación del personal. 5.6.1.3. Desarrollar y publicar el Programa de ordenamiento ecológico del municipio, como herramienta para mejorar la regulación del uso de suelo. 112 5.6.1.4. Establecer lineamientos para mejorar la regulación del uso de suelo a nivel municipal, en los sectores que tienen un mayor impacto ambiental como el agropecuario e industrial.	70%	20%
Sub-eje 3.2 Conservación y aprovechamiento sustentable de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos	Proteger, conservar y aprovechar de manera eficiente, racional y sustentable los ecosistemas y sus servicios.	5.6.2. Fortalecimiento del manejo de áreas clave del municipio para la provisión de servicios ecosistémicos. 5.6.3. Participación ciudadana en acciones de conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.	5.6.2.1. Identificar y promover la protección de áreas clave para la provisión de servicios ecosistémicos en el municipio y desarrollar e implementar lineamientos para su manejo. 5.6.2.2. Promover la implementación de acciones para la conservación de la biodiversidad y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales en las actividades agropecuarias en el municipio. 5.6.2.3. Crear corredores biológicos que permitan la conectividad de áreas clave a través del fomento de mecanismos de concurrencia de fondos para Pago por Servicios Ambientales. <input type="checkbox"/> Incentivar el establecimiento de áreas voluntarias de conservación en zonas críticas para la protección de ecosistemas forestales y corredores biológicos 5.6.3.1 Promover la designación de áreas de conservación en terrenos ejidales y comunales. 5.6.3.2. Promover entre la ciudadanía el cumplimiento de las normativas respecto a la protección de las especies de fauna y flora y los recursos naturales.	80%	25%

<p>Sub-eje 3.3 Reservas territoriales, áreas naturales protegidas y sus zonas de influencia</p>	<p>Fortalecer la planeación y gestión de acciones, campañas y estrategias que promuevan el cuidado y conservación del medio ambiente, así como la corresponsabilidad de la ciudadanía con el medio que lo rodea.</p>	<p>5.6.4.Promover y aprovechar de manera sustentable y ordenada las reservas territoriales del municipio en conjunto con la ciudadanía.</p>	<p>5.6.4.1 Fortalecer la gobernanza ambiental y la corresponsabilidad ciudadana para la protección y conservación de las reservas naturales y sus zonas de influencia. 5.6.4.2. Revisar y actualizar las disposiciones normativas municipales dirigidas a regular el crecimiento ordenado del municipio que minimice impactos en ecosistemas y biodiversidad de las reservas naturales que están en su territorio. 5.6.4.3. Coadyuvar en la conservación de los recursos naturales, flora y fauna del municipio. 5.6.4.4. Fomentar el monitoreo y conocimiento de la flora y fauna del municipio. 5.6.4.5. Difundir los mecanismos de protección a la fauna y las sanciones en caso de incumplimiento.</p>	<p>70%</p>	<p>25%</p>
<p>Sub-eje 3.4 Tenencia de la tierra</p>	<p>Fortalecer la regularización y transferencia de la tenencia de la tierra en el municipio.</p>	<p>5.6.5 . Fomentar la regularización de los asentamientos humanos y propiedad ejidal en el municipio, a fin de dotar de seguridad jurídica a sus ocupantes y propiciar un desarrollo urbano y rural sostenible. 5.6.6.Facilitar y coadyuvar para la gestión de la transferencia de la propiedad ejidal a mujeres y jóvenes.</p>	<p>5.6.5.1. Brindar las facilidades administrativas y financieras para que el ciudadano regularice su situación. 5.6.5.2. Crear los controles para impedir la creación de nuevos asentamientos informales. 5.6.6.1. Celebrar convenios de colaboración con los gobiernos estatal y federal para agilizar los procesos de regularización de la tierra en los ejidos pertenecientes al municipio. 5.6.6.2. Gestionar y acompañar a los ejidos para la realización de la actualización de sus padrones ejidales. 5.6.6.3 Brindar facilidades administrativas y de gestión para la realización de testamentos agrarios.</p>	<p>80%</p>	<p>25%</p>
<p>Sub-eje 4.1: Gestión del agua</p>	<p>Mejorar la capacidad municipal para la provisión, disponibilidad y calidad del agua.</p>	<p>5.7.1.Fortalecer las capacidades estratégicas de adaptación mediante instrumentos institucionales, mejoras a infraestructuras y dotación del servicio</p>	<p>5.7.1.1. Evaluar las condiciones de la infraestructura hidráulica en la cabecera municipal y localidades para identificar áreas prioritarias de atención en la provisión de servicio de agua potable. 5.7.1.2. Implementar mejoras para garantizar el acceso de agua potable de acuerdo con el diagnóstico y evaluación de la infraestructura hidráulica en el municipio. 5.7.1.3. Impulsar estudios de la afectación de la calidad del agua; y estudios base para diseñar estrategias de adaptación en el sector agrícola. 5.7.1.4 Capacitar a los servidores públicos en temas relacionados con la gestión integral del agua 5.7.1.5. Realizar campañas de difusión sobre el cuidado del agua. 5.7.1.6 Promover la reducción descargas de aguas residuales sin tratamiento previo, para mejorar los indicadores estatales 5.7.1.7 Promover el establecimiento y regulación de las plantas de tratamiento de aguas residuales, para que incorporen tecnologías que resulten más convenientes para el acuífero. 5.7.1.8 Establecer mecanismos de vigilancia para la detección de fuentes difusas de contaminación. 5.7.1.9. Promover en el sector empresarial, el uso eficiente de agua, reducción de emisiones contaminantes y reciclaje.</p>	<p>80%</p>	<p>25%</p>
<p>Sub-eje 4.2: Manejo de residuos sólidos</p>	<p>Mitigar la disposición de residuos sólidos urbanos y en la actividad de descargas y tratamiento de aguas residuales.</p>	<p>5.7.2. Fomentar el manejo integral de los residuos mediante la aplicación de los instrumentos, acciones y estrategias contemplados en el marco legal vigente.</p>	<p>5.7.2.1 Implementar el Programa municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos. 5.7.2.2. Evitar emisiones no controladas de metano en los sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos, mediante combustión controlada o aprovechamiento energético.</p>	<p>70%</p>	<p>20%</p>

Sub-eje 4.3: Mejora de espacios públicos	Mejorar los espacios públicos con el fin de garantizar la calidad de vida de los ciudadanos.	5.7.2. Proveer a los habitantes de espacios públicos seguros y modernos para el desarrollo integral de sus actividades.	5.7.2.1. Rehabilitar y recuperar espacios verdes en colonias y comisarías. 5.7.2.2. Gestionar recursos federales para la creación de infraestructura básica en el municipio. 5.7.2.3. Reglamentar el cuidado de las áreas verdes y espacios públicos a fin de garantizar su mantenimiento y preservación. 5.7.2.4 Crear brigadas de reforestación en áreas públicas y dotar a los particulares de vegetación apta para casa habitación 5.7.2.5. Mejorar la infraestructura y promover el mantenimiento de las unidades deportivas en la cabecera municipal y localidades.	65%	20%
Sub-eje 4.4: Educación para la sustentabilidad	Promover una cultura ciudadana sustentable con el fin de aprovechar y preservar los recursos naturales con los que cuenta con el municipio.	5.7.3. Desarrollar campañas de concientización social sobre la importancia del cuidado del medio ambiente y los servicios ecosistémicos que brindan.	5.7.3.1 Establecer un Programa de Educación Ambiental en el municipio. 5.7.3.2 Crear campañas de concientización social sobre los valores y beneficios del correcto balance natural de nuestro entorno. 5.7.3.3 Organizar talleres de recicladores y ferias ambientales para todas las edades. 5.7.3.4 Difundir el conocimiento del patrimonio natural y biocultural del municipio. 117 5.7.3.5. Capacitación, concientización y sensibilización de los diversos sectores sobre movilidad sustentable y el uso de la bicicleta con perspectiva de igualdad de género. 5.7.3.6. Promover la creación de espacios de educación y recreación enfocados a crear valores y conciencia sobre el cuidado de la flora y fauna del municipio. 5.7.3.7 Generar material culturalmente adecuado para promover en las escuelas y espacios públicos el cuidado del medio ambiente y la producción sustentable. 5.7.3.8 Concientización a la ciudadanía mediante talleres y material de difusión sobre el cuidado de los servicios públicos: agua, manejo de residuos, alumbrado, calles y otros.	90%	25%
Sub-eje 5.1: Mejora regulatoria	Mejorar la capacidad de regulación y fortalecimiento de la hacienda pública municipal.	5.8.1. Fortalecer las capacidades institucionales para la administración y regulación del potencial recaudatorio en materia de sustentabilidad.	5.8.1 Estrategia Fortalecer las capacidades institucionales para la administración y regulación del potencial recaudatorio en materia de sustentabilidad.	90%	25%
Sub-eje 5.2: Alianza Intermunicipal	Participar de manera coordinada con actores municipales, academia y sociedad civil en el fortalecimiento de la Junta Intermunicipal Biocultural del Puuc.	5.8.2. Consolidación de la participación municipal en el desarrollo de estrategias basadas en el territorio y paisaje en la Región Biocultural del Puuc.	5.8.2.1. Fortalecer con base a los ejes estratégicos de la intermunicipalidad las capacidades municipales, incentivando la participación de las regidurías, direcciones y departamentos. 5.8.2.2. Promover la participación equitativa, libre, voluntaria e incluyente, siendo la alianza intermunicipal un espacio de cooperación y coordinación, donde confluyen los diversos sectores y actores de la región. 5.8.2.3. Resaltar, revalorar y reforzar la identidad biocultural de la región, involucrando a diversos sectores, las comunidades, grupos vulnerables y participación incluyente. 5.8.2.4 Facilitar la concurrencia de actores y sectores, así como de recursos y políticas públicas, donde de manera conjunta, se alcance el desarrollo alineado. 5.8.2.5. Promover acciones en conjunto, con impulso financiero para el logro de objetivos comunes, principalmente en materia de desarrollo regional sustentable. 5.8.2.6 Promover la imagen intermunicipal con gobernanza, impulsando iniciativas locales, sostenibles y representativas de la región bajo buenas prácticas, que respetan y promueven los conocimientos tradicionales y conservan los ecosistemas.	70%	20%

<p>Sub-eje 5.3: Gobernanza basada en las salvaguardas</p>	<p>Fortalecer la gobernanza ambiental y la corresponsabilidad ciudadana con la sustentabilidad e inclusión de grupos vulnerables.</p>	<p>5.8.3 Estrategia Diseñar mecanismos para establecer acuerdos y formas de colaboración que permiten buscar el desarrollo en una región</p>	<p>5.8.3.1. Generar gobernanza local a nivel de territorio promoviendo buenas prácticas para la mejora de la calidad de vida y el bienestar de los habitantes del municipio y sus comunidades. 5.8.3.2. Promover la gobernanza ambiental, respetando y promoviendo mediante, reglamentaciones, prácticas, políticas e instituciones que configuran la manera en que las personas interactúan con el medio ambiente sano como un bien común. 5.8.3.3 Integrar a las comunidades dueñas del territorio en la toma de decisiones y en la implementación, logrando transversalmente el adecuado manejo de recursos y una gestión compartida, con una gobernanza comunitaria. 5.8.3.4 Considerar las salvaguardas sociales y ambientales en todas las actividades promovidas por el municipio y que tengan incidencia en el uso, conservación y disfrute de los recursos naturales y los servicios ambientales que proveen. 5.8.5.5. Promover la identificación y conservación del patrimonio biocultural del municipio y de sus comunidades, con preservación de saberes, generando identidad.</p>	<p>70%</p>	<p>20%</p>
---	---	--	--	------------	------------